

CRISTOGAL S.A.

San Juan, Pueblo Viejo, 15 de marzo de 2012

Señor
CESAR CRISTOBAL GALARZA LLERENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CRISTOGAL S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo por el período de CINCO años, en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El Estatuto Social consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor PIERO AYCART VINCENZINI, el 17 de enero de 2012, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pueblo Viejo el 29 de febrero de 2012.

Atentamente,


AB. FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRÍA
Secretario Ad - Hoc de la Junta

Ab. Iris Bajaría de Sánchez
NOTARIO
CANTÓN BABA

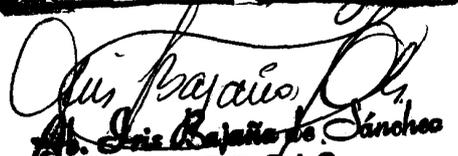
Razón.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CRISTOGAL S.A. declarando que me he posesionado en esta fecha. San Juan, Pueblo Viejo 15 de marzo del 2012.



CESAR CRISTOBAL GALARZA LLERENA
C.I. # 1201398375



AB. IRIS BAJARÍA DE SANCHEZ Notario Primero del
Cantón Baba, de Conformidad con el Numérol 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, Reformada por el Decreto Supremo, Numero 9285 de Marzo 31 de 1978 Doy Fé que la Fotocopia Precedente en 4 Hojas, es exacta al Documento que se me Exhibe
PARA 23 DE Marzo del 2012


Ab. Iris Bajaría de Sánchez
NOTARIO
CANTÓN BABA

Registro Mercantil – Empresa Pública Municipal del Cantón Pueblo Viejo.
Manuel Felipe Serrano / 10 de Agosto y Abdón Calderón

Número de Repertorio: 2012-13

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON PUEBLOVIEJO, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente (s) actos (s):

1.- Con fecha Veinte y Seis de Marzo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 107 a 112 con el número de inscripción 13 celebrado entre: ([COMPAÑIA CRISTOGAL S.A. en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [CESAR CRISTOBAL GALARZA LLERENA en calidad de GERENTE GENERAL]).



Abg. Eduardo J. M. Álava Quinto.
Firma del Registrador Mercantil.

Eduardo J. M. Alava Quinto
ABOGADO
Registrador Mercantil
Pueblo Viejo - Los Rios - Ecuador